

Junta Concesos Justicia. Regidores. Cavalleros Escuderos. hombres hijos dalgo y otros
buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Victoria Villas y Lugares tierras y hermandades
de la dicha Provincia y tierra de Alava y sus adyacentes como tenéis entendido vos amandado
que los ducientos hombres conque merecís para el Exercito de Cataluña los pongáis en Agüeda
a Pua Costa y que las personas que los lleuaren a su cargo los entreguen en ella a los oficiales del
sueldo que asistien a recibir las demas tropas con mas los mil Ducados de Plata que os fue
cristos para su socorro para que por su orden se distribuyesen en el y por que tambien que
estagente llegue entera en el numero y calidad que sea considerado y sea recibida por los
transitos de Aragón prompta mente para que no se des aga considerando que esto se
consegua mejor por medio del Pagador o Comisario que embiaxedes socorriendola a pa
recido en campanas como lo ago dispongais que este Pagador pase con la dicha gente a tu en
Exercito lleuando a su cargo el socorro para los transitos de Aragón como lo hicí me
por los de Castilla con los mil Ducados de Plata referidos entregandolos para este
efecto y haciendo por su cuenta la distribucion / que para que lo pueda executar así
emandado asbertin dello a los oficiales del sueldo de Agüeda Dejarag a 27-
de Julio de 1545

El Rey

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-Nº 68

Por mandado del Rey nro Señor
Don Fernando de Luna

Provincia de Alava de los 200 hombres q embia al exo de Cataluña